

# **SESION ORDINARIA Nº01/18.-**

# DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 03 DE ENERO 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16:15 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de las Sras. y Sres., Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisternas, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Asistente Social, don Luis Basaul Craviolatti, la Señorita Marybel Mancilla Vargas, como directora Subrogante Unidad de Control Municipal, y se presentan en esta sesión: don David Olguín Vargas, se da comienzo a la sesión teniendo la siguiente tabla:

#### **TABLA**

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Plan Seguridad Ciudadana
- 4.- Honorarios
- 5.- Subvenciones
- 6.- Acuerdos.

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, da por abierta la presente sesión Ordinaria.

### 1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al acta anterior de fecha 20/12/2017, a esto Sr. Alcalde consulta a los señores Concejales, si tienen alguna duda, objeción, acotación, consulta o sugerencia al acta o se da por aprobada, a esto Señores Concejales no presentan observación ni objeción, dándoosle por aprobada.

## 2.- Informaciones.

Sr. Alcalde, se dirige a los presentes primero que nada para dar las gracias por la participación en todas las actividades del aniversario de la comuna, lo que salió bastante bien y se refiere a la última actividad de cierre que se realizó en la plaza lo que se hizo pensando en los niños, haciendo algo distinto, como fue el "Circo Los Tachuelas", esta actividad fue de mucha convocatoria, por lo que se espera para el próximo año hacerlo en un recinto mas grande, pensando en el estadio municipal, lo malo fue la entrega de juguetes, que sobrepaso todo, se conversó con los organizadores y para otra vez se va a entregar algunas golosinas solamente, esta actividad en realidad fue para grandes y chicos.

Sra. Marisol, agrega que los comentarios que le llegaron a ella, fue que estuvo espectacular la actividad muy buena la idea de terminar con una actividad para los niños, por esto felicita a quien ideó esta actividad que salió muy bien.

Sr. Alcalde agrega que la UNCO tuvo sus ganancias, estando muy contentos, por lo que esperan que el próximo año se reitere esta actividad, en su opinión cree que la coronación se tendría que realizar en recinto cerrado, con una noche de gala y se refiere a la actividad que falla la convocatoria es la misa, asiste muy poca gente.

Sra. Marisol, agrega que ella encuentra que hay que comprometer a las personas, ya que es un compromiso y fe de las personas.

Señores Concejales, dan sus opiniones al respecto que es una actividad de fe y no se puede obligar a las personas, lo que si a lo mejor organizar e invitar con más tiempo.



Sra. Cristina agrega que hay que ir rotando la gente que organiza, porque el Cesfam, ya viene de varios años, lo había hecho bastante bien, pero ahora se notó la falta de coordinación, porque entiende que gente no se enteró de la misa.

Sr. Alcalde, agrega que para el próximo año, ya se dispuso al departamento de Educación para que organice esta actividad y se refiere al Cesfam, indicando que la directora y funcionarios en razón del tiempo se dedicaron a realizar las compras por los saldos correspondientes, trámites administrativos, atención de pacientes, se vieron con la actividad encima.

Sr. Ibacache, agrega que sería bueno realizar esta actividad en la tarde, le causa cuidado la falta de personal municipal en la actividad.

Sra. Marisol, agrega que si el Cesfam tenía tantas cosas tenían que delegar, para que las cosas resultaran bien.

Señores Concejales luego de sus opiniones esperan que esta actividad, mejore la organización y tener más convocatoria, para el próximo año.

Sr. Alcalde, informa que llegó invitación del Jardín Nicanor Parra, donde se invita al Alcalde y Concejo Municipal, para hoy 03/01/2018, a las 18:15 hrs., a Ceremonia despedida Nivel Medio Mayor, primer año de actividad.

Sr. Alcalde informa de invitación, para mañana 04/01/2018, actividad despedida del Jardín La Higuera Danzarina, indica que él no asistirá, porque tiene el juicio de los profesores, respecto al Bono SAE, agrega que lo está apoyando el Consejo de Defensa del Estado, ellos con sus abogados están prestando asesoría.

Sr. Alcalde informa que mañana 04/01/2018, en la Multicancha de la población Los Héroes, a las 19:30 hrs., se presenta la obra de teatro "La Sexualidad secreta de los Hombres", invita el club Adulto Mayor Estrella Fugaz.

Sr. Alcalde informa que el día viernes 05/01/2018, a las 20:00 hrs., esta la obra de teatro "La Tía Rica", en el teatro municipal y el día 06/01/2018, a las 20:00 hrs., esta la obra que habla de la problemática del Bullying.

Sr. Alcalde informa, que la Señorita Lorena Boisier, directora del Cesfam de acuerdo a los acuerdos tomados gastó toda la plata, no hay que devolver nada en salud.

Sr. Alcalde informa que en educación, no se está como otros municipio que se deben 6 meses de Imposiciones, este municipio hace el esfuerzo y se cancela dentro de los 15 o 20 del mismo mes, se espera entregar informe, en cuanto a devengado se deben entre 40 a 50 millones en general deudas a 30, 60 días, explica que este año se dejó aproximadamente 50 millones, que se ocupan en base a proyectos, como ejemplo indica aporte para pavimentos participativos, se está viendo con Vialidad proyecto de pavimentación de la Villa Los Olivos completo, La Higuera y Salesianos.

Sr. Alcalde, comenta que se está haciendo campaña con grandes empresas, para que saquen las patentes Comerciales acá, también se gestionó con empresa de Santiago para que saque sus patentes de vehículos.

Sr. Alcalde informa que también se está trabajando con Rentas para colocar las patentes comerciales al día y las que cerraron que realicen el término de patentes, porque cierran y no terminan el trámite, lo que obstaculiza para adquirir otros beneficios.

Sr. Alcalde, agrega que se está en fase de traer recursos a la comuna, recordando que se viene la nueva planta donde se deben incorporar los funcionarios de código del trabajo, el objetivo es no dejar a ninguno afuera.

Sr. Basaul, informa que el borrador de la planta municipal se va a enviar a sus correos para que vayan tomando conocimiento sobre el tema.



Sr. Alcalde agrega respecto a los contratos que son del municipio y por programas que son cancelados por el Estado, agrega que solo los encargados de Seguridad Ciudadana pueden ser Código del trabajo, en lo que entran los ex Carabinero o Militares, los demás todos deben ser de Planta, Contrata u Honorarios.

Sra. Marisol, consulta que pasó con el Censo.

Sr. Alcalde, se refiere al Censo indicando que está solicitando audiencia al INE porque algo paso, el total estadístico que se entregó es de 15.241 personas, a la fecha, total que no le cuadra de ninguna forma, según información de don Marcelo Molina, le indicó que el día 28 de Abril del presente año, se entrega el resultado definitivo.

A esto señores concejales dan sus opiniones sacando cálculos de las personas que se atienden en el Cesfam, el cual no concuerda con la información enviada por el INE, también comentan respecto al proceso que se llevó para realizar el Censo.

Sra. Marisol, propone como el municipio tiene todas las estadísticas de la comuna, porque no hacer un recuento de toda la gente, para tener la población de acuerdo a información municipal, en su opinión hacer un plebiscito comunal.

Sr. Alcalde, encuentra buena idea hacerlo, pero lo que se tiene ahora es solicitar audiencia con el INE y apelar a la información.

Sr. Ibache, agrega que se planificó mal el Censo, porque en un sector se censaba por un lado y la otra parte no se censaba porque le tocaba a otro Censista.

## 3.- Plan Seguridad Ciudadana

Sr. Alcalde, agrega que se envió, a sus correos el "Plan Comuna de Seguridad", la idea de hoy es analizarlo ver opiniones, sugerencias, consultas o preguntas al respecto para aprobarlo en próxima sesión, está presente El Sr. Secretario Ejecutivo Comité Seguridad Pública don David Olguín Vargas, también los Concejales Sra. Cristina y don Boris que son parte de la Comisión, agrega que este plan consta con objetivos, indicadores, con mecanismo, control presupuesto, indicadores, etc., se revisó con el Consejo de Seguridad Carabineros e Investigaciones, ellos dieron su aprobación, pero la palabra final la tiene el Concejo Municipal, quien tiene que revisar para su aprobación en su opinión lo encuentra bastante bien en términos generales bastante claro, pero la idea mayor es que como Concejo, revisar dar ideas, opiniones, sumar o restar y tratarlo en la próxima sesión.

Sra. Marisol, saluda a don David Olguín e indica que el plan le parece muy bueno muy completo y bien formulado, pero hace observación que no hay nada para defensa de los hombres, todo es para los niños, las mujeres y los adultos, sin pensar en los hombres, ya que también son agredidos en su opinión cree que también debiera quedar estipulado en este plan, lo dice por su experiencia de atención donde llegan hombres agredidos pero ellos no se atreven a denunciar por el tema de orgullo, esa sería su observación.

Sr. Ibacache, acota que se hicieron reuniones con gente directivos, que se decía que se comprometían a colaborar en la gestión, le queda la duda sobre los participantes dirigentes.

Sra. Cristina agrega que en el diagnóstico se salió a diferentes sectores con don David y Boris y en algunos casos estuvieron todos presentes y en otras ocasiones no, se fue a los sectores de Santa Filomena, Las Cabras, calle El Medio, Calle Ancha etc., con el propósito de obtener información, esto se basó en las estadísticas de la comuna y respecto a lo que plantea la Sra. Marisol era muy poca la gente que se refería al varón agredido, por lo que no era significativo colocarlo en este plan, hay una actividad que plantea el tema del trabajo que tiene que ver con la agresión en general, la idea es orientar a la familia, es un trabajo que se va a realizar con la Dideco y Cesfam.

Sr. Ibachache, se refiere a taller práctico de reforestación, Sra. Cristina agrega que son 7 áreas que se van a plantear.



Sr. Alcalde, agrega respecto a la actividad de mejoramiento de barrio vulnerable, actividad N°5, taller práctico del sector a definir, porque se va a definir sectores con la gente de Seguridad, la forestación se propone con árboles chicos y con mucha iluminación, con la idea de tener buena visual e iluminación de los sectores.

Sr. Ibacache, cuenta mala experiencia de fondos utilizados FOSIS, en reforestación, de plaza privada, del sector las Cabras, lo realizó el Grupo Juvenil, en su opinión se hizo un trabajo que no correspondía, la idea es hacer trabajo con la comunidad no con un grupo solamente.

Sra. Cristina, indica que este es un plan con un plazo de 4 años, por lo tanto cada año se va a ir implementando, esto se planifica y de acuerdo a eso se va ejecutando el plan, todavía no está finiquitado, en estos momentos se está sugiriendo.

Sr. Arancibia, agrega que encuentra este plan, bien fortalecido, en su opinión sugiere que se podría agregar la creación de algunos líderes comunitarios de los mismo sectores, que ayuden en los talleres que se llevaran a cabo.

Sr. Alcalde, como resumen indica que la idea de esto es tratarlo en próximo Concejo la idea es aprobarlo, pero también conversarlo esto es un plan que está sujeto a variaciones igual que un presupuesto o proyecto que siempre tienen variaciones encuentra un trabajo bastante serio y cuesta hacerlo, no es fácil, se ocupa tiempo y no se puede colocar todo, la gente quiere ser escuchada, está bastante claro.

Sr. Grbic agrega que todo el trabajo que se haga le parece bien, pero aunque se haga un trabajo grande, si la justicia no cambia, la seguridad ciudadana no va a cambiar, porque la falta de respeto que hay hoy en día es muy grande, no se aplica la justicia a los menores y son la mayoría.

Sr. Alcalde, acota que cualquier consulta, duda, opinión o sugerencia, se haga llegar a don David o a los Señores Concejales Sra. Cristina, o don Boris, que son parte de la comisión.

Sr. Leiva, indica que habiendo escuchado la intervención de cada uno de los señores Concejales, hace un pequeño cronograma de lo que se hizo, partiendo por la Ley que es fundamental en este plan y que esa ley planea con respecto al plan de Seguridad ciudadana, indica que planea, es de acuerdo a lo que dice la normativa vigente, el plan no esta orientado como un juez para poder encarcelar o detener personas al contrario busca la prevención de la educación de parte de la comunidad y en este plan está basado el diagnóstico que entregaron los vecinos a través de sus problemáticas, con esto se fortalece este plan, en cuanto a lo planteado por la Concejala Sra. Marisol respecto a la agresión de los hombres, los vecinos no lo mencionan, pero en la charlas van a ir apuntadas, les invita a leer y ver la ley vigente, el trabajo ha sido cualitativo y cuantitativo de lo que quieren hacer, como integrante de la comisión les invita a leer y pueden traer lo mejor de los aportes a este plan.

Sr. Ibachache, encuentra excelente el trabajo, pero está de acuerdo con la opinión del Sr. Grbic.

Señores Concejales, como resumen encuentra muy bueno este Plan de Seguridad, se refieren a las personas que se dedican a robar, también se opina que por parte de la familias se desentienden de las responsabilidades que les corresponden, por eso los niños se dedican a la calle.

## 4.- Honorarios

Sr. Alcalde deja la palabra a don Luis Basaul, quien toma la palabra indicando que de acuerdo a lo que estipula la ley en relación a honorarios que se requiere contratar durante el año y que es la instancia para tomar el acuerdo.



Sr. Alcalde se refiere a los honorarios que son aquellas de acuerdo al requerimiento del municipio, para desarrollar diversas funciones y/o proyectos de carácter social o jurídico, acá puntualmente los honorarios a suma alzada, son 2 personas del área Jurídica, y algún profesional que ocasionalmente se contrata, para la elaboración de algún proyecto.

Señores Concejales dan sus opiniones al respecto, por unanimidad dan su aprobación a las contrataciones en calidad de honorarios a suma alzada de profesionales que el municipio requiera de acuerdo a las necesidades de servicio para el año 2018.

#### 5.- Subvenciones.

Sr. Basaul se refiere a las subvenciones las que son tradicionales, las que ya conocen y como indica la ley que tienen que ser a Organizaciones que sean de carácter social que tengan personalidad Jurídica privada o particular y sin fines de lucro de acuerdo al artículo 65 letra e.

Sra. Cristina consulta el tema de la subvención.

- Sr. Basaul responde que la municipalidad tiene la facultad de entregar aporte a organizaciones de carácter social, sean públicas o privadas que desarrollen alguna labor de ayuda a la comunidad lo que establece la ley que es una facultad del alcalde con la aprobación del Concejo, para entregar esta Subvención u aporte.
- Sr. Grbic, solicita si existe la posibilidad de entregar listado con las subvenciones entregadas, para tener un respaldo de la información.

Sr. Alcalde, responde que no hay problemas y se refiere al tema de subvención que al día 31 de Diciembre año 2017, se dejó al día todas las subvenciones dejando en cero.

Señores concejales luego de dar sus opiniones, por unanimidad, dan por aprobada la entrega de subvenciones y aportes para el año 2018, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de la municipalidad a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro.

## 6.- Acuerdos.

- 1) El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DA SU APROBACION A LAS CONTRATACIONES EN CALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONALES QUE EL MUNICIPIO REQUIERA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE SERVICIO PARA EL AÑO 2018.
- 2) EI HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DA SU APROBACION A LA ENTREGA DE SUBVENCIONES Y APORTES PARA EL AÑO 2018, PARA FINANCIAR ACTIVIDADES COMPRENDIDAS ENTRE LAS FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD A PERSONAS JURÍDICAS DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO SIN FINES DE LUCRO.

Sin otro punto a tratar, se levanta la sesión a las 17:50 horas.-